



FATEMA

FEDERACIÓN ARGENTINA
de Tenis de Mesa Adaptado

Temporada 2026
Círculo Nacional de competencias FATEMA

LIBRO DE PASES 2026:

1. El libro de pases para transferencias de los derechos federativos de un jugador entre instituciones se abrirá durante el año 2026 en el período comprendido desde:

El día 19/01/2026 hasta el 01/03/2026.

Fuera de este lapso no se aceptará ningún tipo de transferencia de derechos federativos de jugadores entre instituciones.

2. Un jugador podrá solicitar pasar a ser jugador libre en cualquier momento del año, pero solo podrá fichar para otra institución afiliada a FATEMA en la próxima apertura del libro de pases. En este caso el jugador se hará cargo del pago correspondiente a su institución de origen.
3. Una institución podrá decidir unilateralmente dejar libre a un jugador en cualquier momento del año y éste podrá fichar por otra institución en la próxima apertura del libro de pases.
4. Al transcurrir 2 años sin competir en torneos del circuito nacional, el jugador ya no requiere el aval del club de origen para su pase, pasa a ser considerado jugador libre.
5. Las instituciones podrán afiliar los derechos de cualquier jugador nuevo en cualquier período del año. Se entiende como tal, aquel jugador que no tenga ranking en FATEMA.
6. Para que la Federación convalide un pase serán necesarios los siguientes requisitos:
 - A. Consentimiento del jugador en incorporarse a su nueva institución. En el caso de jugadores menores de edad, será el padre, la madre o tutor/a quien otorgue este consentimiento.
 - B. Formulario de solicitud de transferencia 2026 enviado por el jugador al mail de FATEMA, fatema.competencias@gmail.com, con copia a la institución de origen y a la institución receptora.
 - C. Aval del pase por parte del club de origen, mediante el mismo canal **con copia a todos los involucrados y la Federación**.
 - D. Constancia del club solicitante o jugador de haber efectuado el pago de 120 unidades de pelotitas de entrenamiento de 1 estrella, símil marcas DHS o DONIC, o su equivalente en efectivo, al valor del momento del pase.
 - E. Una vez finalizados todos los pasos, FATEMA confirmará el proceso y el pase quedará efectuado.

No se considerarán pases entre instituciones que no informen por mail o no realicen alguno de los pasos correspondientes.

7. La próxima apertura del libro de pases se realizará en el año 2027 aproximadamente un mes antes del inicio de las competencias.

FATEMA - Coordinación de Torneos

Tel.: 4651 7477 • Cel.: 11 65649040

Bragado 4980 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
fatema.presidencia@gmail.com